

Bases muestra de fotografía *Follow Rivas*

Certamen de fotografías tomadas/realizadas en Rivas Vaciamadrid.

Requisitos de las personas participantes:

- Jóvenes entre los 14 y los 35 años.

El cumplimiento del requisito de la edad se comprobará a través de consulta en el padrón municipal en el caso de personas empadronadas en Rivas Vaciamadrid o mediante la presentación de documento de identidad en el caso de no autorizarse dicha consulta o en el caso de personas no empadronadas en el Municipio.

Requisitos y presentación de las obras:

- Las obras podrán presentarse desde el 4 de marzo al 2 de junio.
- Podrá presentarse una obra cada semana entre las 0.00 del lunes a las 0.00 del domingo.
- Deberán ser de autoría propia y realizadas en el término municipal de Rivas Vaciamadrid.
- La calidad de las fotografías presentadas deberá garantizar que pueden ser impresas en formato A3. Se excluirán del concurso las obras que no cumplan este requisito.
- Se presentarán a través de cuentas personales de Facebook o Instagram. No se admitirán fotografías presentadas a través de páginas de entidades.
- Para participar a través de Facebook:
 - Comparte tu obra en tu biografía
 - Menciona la página @juventud.rivas en la publicación.
 - Incluye la etiqueta #FollowRivas en la publicación
- Para participar a través de Instagram
 - Comparte tu obra en tu muro
 - Menciona la página @juventudrivas en la publicación.
 - Incluye la etiqueta #FollowRivas en la publicación
- La presentación de la obra supone en todo caso la autorización para su uso por parte del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.

Selección de las obras

- El jurado estará compuesto por personas de colectivos juveniles vinculados a temas de imagen y por personal del Área Social del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.
- Cada semana se seleccionarán dos fotografías ganadoras.
- La selección de fotografías se comunicará cada viernes en Facebook: @juventud.rivas y en Instagram: @juventudrivas.
- La Concejalía de Infancia y Juventud contactará a través de redes sociales con las personas ganadoras para comunicar los resultados del concurso y para solicitar el envío de la obra seleccionada por correo electrónico.
- Todas las fotografías se expondrán en La Casa+Grande durante la Semana de la Juventud 2019.

Más información: en el correo lacasamasgrande@rivasciudad.es

¿Qué hacemos con tus datos personales?

INFORMACIÓN SOBRE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES LEY ÓRGÁNICA 3/2018, DE 05 DE DICIEMBRE, DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y GARANTIA DE LOS DERECHOS DIGITALES (LOPDGDD)		
EPÍGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA	INFORMACIÓN ADICIONAL
Responsable del tratamiento	Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid	Plaza de la Constitución nº 1, CP 28522, Rivas Vaciamadrid (Madrid) Teléfono: 91.670.00.00 Email: info@rivasciudad.es
		Delegado de Protección de Datos: Plaza de la Constitución nº 1, CP 28522, Rivas Vaciamadrid (Madrid) Teléfono: 91.670.00.00 Email: protecciondedatos@rivasciudad.es
Finalidad del tratamiento	Gestión de las actividades de la Concejalía de Infancia y Juventud	Usamos los datos personales facilitados con la finalidad de elaborar listados, verificar el cumplimiento de los requisitos para participar, organizar la actividad adecuadamente y enviarte avisos sobre la misma.
	Difusión de actividades de la Concejalía de Infancia y Juventud	Usamos los datos personales facilitados con la finalidad de difundir la actividad propia de la Concejalía de Infancia y Juventud y otra relacionada con su ámbito de intervención a través de los medios de comunicación de titularidad del Ayuntamiento.
		También se anonimizan los datos con fines estadísticos y de consulta. Puede saber más sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Ayuntamiento de Rivas, consultando en la siguiente dirección http://bit.ly/politicadatosRivas
		Los datos personales serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y/o en su defecto, hasta el cumplimiento de los plazos de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento.
Legitimación del tratamiento	Interés público	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público (art.8.2 de la LOPDGDD y art 6.1.e) del RGPD), acorde a las competencias establecidas la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y demás normativa aplicable. Para fines específicos, se requerirá el consentimiento de la persona interesada (art. 6 de la LOPDGDD y art.6.1.a de RGPD).
	Consentimiento	Artículo 6.1 a) del RGPD Consentimiento de quien ostente la tutela legal de participantes menores de 14 años, o de quienes participan cuando tengan 14 o más años. El consentimiento se solicitará y deberá en su caso otorgarse para cada uno de los medios de difusión citados. Si no se autoriza la captación de imágenes/voz a través de fotografía, vídeo o cualquier otro medio de captación, se procederá a distorsionar sus rasgos diferenciadores, especialmente cuando en una foto/vídeo aparezcas con otras personas.
Destinatarios de cesiones o Transferencias Internacionales	A las entidades colaboradoras	El equipo humano de las entidades implicadas en el proyecto podrá manejar los datos para organizar la actividad y enviar avisos sobre la misma.
	Redes sociales	La difusión de datos de imagen/voz en redes sociales supondrá una comunicación de datos a terceros, atendiendo a la naturaleza y funcionamiento de estos servicios.
	No están previstas transferencias Internacionales de datos.	
Derechos de las personas interesadas	Derecho a acceder, rectificar, y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional.	Tiene derecho de Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación del tratamiento, en los términos de los artículos 12 a 18 de la LOPDGDD.
		Tiene derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento. La retirada del consentimiento no afectará a la licitud del tratamiento basada en el consentimiento previo a su retirada.
		Puede ejercer estos derechos ante el responsable del tratamiento o ante el delegado de protección de datos.
		Tiene derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es